

Impuesto del Pescado

Próxima la fecha en que termina la adjudicación de la cobranza del impuesto sobre el pescado que se exporta, que si mal no recordamos, fué de un mes a partir del 16 del pasado. Es menester de el Alcalde, de que el Ayuntamiento de la ciudad, velando por la administración de los bienes públicos a ellos confiada, procuren dar el mejor partido posible de esta fuente de ingresos, que a ser de nosotros debe producir mayores rendimientos que el que de actualidad sin que para ello sea preciso el recargo del impuesto.

Nos sugiere las anteriores consideraciones, nuestra observación constante de los embarques de pescado por la línea férrea, que siempre con vistas al bien de nuestra ciudad, hemos vigilado, facilitando se deduce de los datos que seguimos que la cantidad que hoy ingresa por este concepto, en las arcas municipales, no está en relación con la del pescado que se porta y tenemos el convencimiento de que puede ser aumentada dicha cantidad, hasta bien cerca del duplo.

No queremos entrar a discutir existen o no medios legales para prohibir estas exportaciones, a pezuña de que nuestro mercado se ha medianamente abastecido según nuestros demostrando en nuestra formación diaria; pero al menos de tenderse a que este pequeño puesto a la exportación, produzca el mayor rendimiento, en beneficio de los fondos municipales.

Tenemos entendido que en la sesión que la Corporación municipal celebre el próximo lunes, ha de presentarse una proposición para el arriendo de este impuesto en condiciones mucho más beneficiosas para el Ayuntamiento que las que hoy se ofrecen según el convenio próximo a terminar y para decir que en esta cuestión, como en todas las que afectan a los intereses comunes, debe obrarse sin consideraciones a las influencias ni a las personas que tomen o tengan la actualidad el arriendo, pertenecan estas al bando político que formen o no parte de la corporación. Lo importante, lo esencial, es obtener la cantidad mayor y las condiciones del arriendo, permitan, sin recurrir a nuevos arámenos.

Como solo faltan unos días para la sesión, se celebre nos reparamos para después, el hacer comentarios que se deriven de este asunto.

VIDA ARTIFICIAL

¡Mueran ustedes de la muerte, toda la fuerza de sus pulmones!

A la vuelta de un centenar de años, y pongo un contenedor, porque de ese período de tiempo se pueden hacer muchas cosas, la muerte tendrá que confundir su adaña por inútil y presentar la misión de su cargo, en vista del trabajo que le quedará.

Porque no sólo vamos a la propagación de la vida por medio de procedimientos químicos, sino a la resurrección de los muertos, es del plazo prefijado.

Para convencerse de ello, no necesitan más que leer lo que dice un médico acerca del pulmón, un aparato eléctrico que suministra oxígeno, y hace funcionar los pulmones, después de la asfixia por gases o por el agua.

De modo que ya pueden bañarse los lectores, con corchos o sin ellos, aunque no sepan nadar, pues el caso de ahogarse, teniendo a un pulmón, volverán a la vida con una facilidad pasmosa, y el accidente será un baño de agua y de emociones, porque, en el, debe ser emocionante.

Que cualquier persona de la familia se cansa de la vida, enciende un brasero con carbón del más malo y se encierra con él, pues no ha conseguido su objeto, si el médico de la Casa de Socorro acude al pulmón, y le hace penetrar el oxígeno en los pulmones. Le digo a ustedes que eso de morir es una voluntad propia, se va a morir más difícil que cazar gallos al acordeón.

Los experimentos han dado resultados positivos, pues un médico de Kamas-bety lo empleó con un niño que había nacido muerto naturalmente, y a las tres horas dicho chillaba como un becero, y no pidió un bistelito con patatas, sino porque todavía no tenía funciones de cocina.

Figúrense ustedes la sorpresa del padre, que se encontró con un

chico que contaba ya entre los muertos.

Tan sólo ha fracasado el pulmón, con el cadáver de una persona envenenada por heroína.

A pesar de los esfuerzos heroicos que se emplearon con la heroína, la víctima dijo que no, que le iba perfectamente en el otro barrio, y que no volvía a este aunque le metiesen en los pulmones los cuatro vientos cardinales.

Por lo demás, el pulmón viene prestando grandes servicios a la humanidad, y si además de inflar las celdas pulmonares impidiese los estragos de la tuberculosis, y de otras enfermedades de los órganos respiratorios, no tendría precio.

Ya continuarán los inventos, y hoy el pulmón para introducir el aire puro en los pulmones, manana otro aparato para que el corazón lata sin interrupción de ningún género, pasado otro, para que el cerebro funcione siempre con regularidad, y así sucesivamente, nos encontraremos con una vida artificial a prueba de bombas.

Hay que dar gracias a la ciencia, que nos va dotando de una porción de aparatos para diferir el final de la existencia, porque, francamente, que se muera cuando la vida es un tormento, cuando esta cansado de ella, o cuando no se tiene medios para sostenerla, está muy bien; pero morir cuando está un ciudadano como las propias rosas y hasta esperando una credencial de esas que dan derecho a cobrar y no hacer nada, es de lo más cruel que existe.

Con el pulmón, ya tenemos un medio para sostener artificialmente la vida; mañana saldrá otro parecido y, quién sabe si andando el tiempo pueden los viejos restaurarse completamente, y volver a ser hombres.

Ese día ya puede la Parca, hacer recluta para otros mundos.

FRA-DIABOLO

En el mercado

Ayer hubo más cantidad de pescado que otros días, y de mejor clase.

Se ha ordenado (y nos parece bien esta medida), que en cada puesto de pescado, haya un guardia municipal, fiscalizando el precio y el peso; pues hay algunos, que al menor descuido infringen las disposiciones acordadas. Buena prueba de ello es, que constantemente estamos anotando multas.

Nuevos hubo canaúdad bastante crecida.

Las demás ventas se verificaron sin ninguna alteración.

Ayuntamiento

Nuevamente llamamos la atención de las autoridades, sobre los abusos que venimos denunciando en nuestro Mercado.

A las 10 de la mañana de ayer un jovencito «marchoso», paseaba en unión de otros amigos, dirigiendo piropos a unas y a otras.

Una chica sirvienta, tuvo la mala suerte de tropezar con el «galán» y éste ni corto ni perezoso, empleando la frase, dirigida a sus compañeros de «esta rubia» hubo de tirarle del mandil, quedándose con él en la mano.

La chica protestó y un amigo que al poco llegó la hizo a este mozo, «mira que te ha visto un periodista» (por nuestro reporter) y desapareció como por encanto, dejando el mandil en el suelo.

Creemos firmemente, que estos abusos deben acabarse, para lo cual entendemos, que no solo debe vigilarse en la plaza de abastos la forma de venta, sino lo que pertenece a cuestión de orden, que es a no dudar de mayor o de tanta importancia como lo demás.

El Administrador de Contribuciones de la provincia ha remitido al Alcalde relación de contribuyentes para la formación de la Junta Municipal de Asociados.

Don José Escamilla Esteban, don Gabriel Navarro Pascual, doña Josefa Rodríguez Rivero, don José Toro García y doña Carmen Ferrón Manrique, han reclamado contra la cuota impuesta en el padrón de inquilinato y patentes sobre la venta de bebidas alcohólicas.

El Gobernador Militar de esta plaza ha oficiado al alcalde, para que los días 9, 10 y 11, a las 4 de la tarde, se presenten en el Cuartel de la Misericordia al Teniente Coronel Jefe de la Caja de Reclutas, Agentes del Municipio, con boletas de alojamiento, para los reclutas que en los mencionados días,

han de verificar su concentración.

Don Juan Sanchez Moncada, ha solicitado su baja en el padrón vecinal de esta, por haber trasladado su domicilio a Santafé de Mondújar.

El Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, comunica a esta Alcaldía, que ha cesado en su destino, el Regente de la Escuela práctica graduada, don Guillermo Blasco, por traslado a una escuela de Madrid.

Don Miguel Andreu Baldó ha solicitado la baja en todos los Impuestos municipales, a doña Francisca Linares Martínez, por haber fallecido dicha señora.

La Comandancia de Carabineros, ruega a esta alcaldía, facilite bagaje a los carabineros Juan Martínez Bonachera y Antonio Berrueto García, que marchan a Adra y Garrucha respectivamente.

Instrucción pública

Rinden cuentas la maestra de Albox doña Pila Fernández las de Huércal Overa doña Carmen Avalos y doña Concepción Salcedo.

El jefe de la Sección de Córdoba oficia manifestando le digan los sueldos de don Antonio Francisco Calvo y doña Rafaela Navarrete.

El maestro de Cuevas don Anastasio Gaparrós comunica a esta sección que el primero de Febrero tomó posesión de su cargo y remite copias para su ingreso en nóminas.

El alcalde de Roquetas del Mar participa a esta Sección que el ocho del corriente se posesionó de aquella escuela el interino don Adolfo Cuenca Zamora.

El maestro de Njar don Francisco López Ferrón, da cuenta a esta sección de haberse posesionado de dicho cargo el día primero del corriente mes.

De todas estas posesiones se da cuenta al Rector.

Don Gaspar López, maestro de Serón, pide que se le de certificación de hallarse vacante la escuela de Alhama y presenta un expediente dirigido al señor director general de 1.ª enseñanza pidiendo el traslado fuera de concurso a Alhama en virtud de derecho conyuge.

Se oficia al alcalde de Roquetas del Mar para que diga si el Maestro interino de dicho pueblo don Adolfo Cuenca Zamora es a la vez Juez Municipal.

Para el señor Jefe de Telégrafos

Traspasa los límites de lo correcto, raya ya en abuso lo que está sucediendo en este pueblo de Lubrín de algún tiempo a esta parte, con el servicio telegráfico.

Desde que la empleada de la oficina cuenta con valiosa influencia política y al parecer, con la tolerancia de alguno de sus superiores, que no la obligan al exacto cumplimiento en el desempeño de su cargo, el público está sufriendo grandes perjuicios por estar interrumpido el servicio ¡Esto es intolerable!

Hace mas de dos meses que la referida empleada vive fuera de la casa donde está instalado el aparato telegráfico, ocurriendo que unas veces porque abre la oficina a medida de sus deseos, a la hora que mas le place; otras por que, so pretexto de que la casa actual de la oficina no reúne las condiciones y comodidades que a ella conviene a aduce tener un pie lastimado y no serle posible salir de su morada particular para llenar su cometido aunque ello no la imposibilita para su asistencia a los bailes que se han organizado recientemente, es el caso que la dicha oficina está cerrada y los telegramas que se reciben vienen por conducto del correo con el consiguiente retraso, no pudiéndose, por tanto, utilizar este servicio desde aquí.

¿Deben continuar así las cosas? ¿Se puede estar así, exentos de responsabilidad? ¿Puede subsistir esta anómala situación, contraria al interés público?

Si la empleada en cuestión siguiera habiendo la casa contratada por el Ayuntamiento, donde actualmente está instalado el telegrafo, no fuese óbice el tener un pie lastimado por hacer funcionar el aparato con sus hábiles manos. Y aun siendo cierta esta imposibi-

lidad (que de veras lamentamos si lo es) al darse de baja por enferma esta encargada, ¿porqué no ha sido sustituida inmediatamente, a fin de que el servicio no sufriera interrupción? ¿Y no habrían puesto el grito en el cielo las autoridades locales si la señora telegrafista no fuese doña María Fernández?

Seguiremos ocupándonos de este asunto (agradeciendo que nuestras quejas sean atendidas) interin la oficina de Lubrín no funcione con la debida regularidad, en las horas oficiales, con la puntualidad, rectitud e imparcialidad que ordena el reglamento.

EL CORRESPONSAL
Lubrín 7 de Febrero de 1917.

Desde Lucaina

Sr. DIRECTOR DE DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Hace ya bastante tiempo que me vienen requiriendo los labradores y hacendados de este término municipal para que, por conducto de la prensa diaria, llame la atención del señor jefe provincial de Pósitos acerca de la anómala situación en que se encuentra el de esta villa, por la desastrosa administración desarrollada durante una década.

En vista de las justas quejas que me formulan, pues no consiguen obtener ni el más pequeño préstamo, a pesar de haber algunas existencias en el Banco de España, me he decidido a practicar algunas gestiones para obtener datos que sirvan de base a los recursos que proceda entablar en beneficio de estos pobres labradores y hacendados que necesitan de los recursos que pueda proporcionar este Pósito; y empezando la labor, he de dirigir al señor jefe provincial del ramo las preguntas siguientes:

¿Ha examinado el expediente de apremio que el Agente Ejecutivo sigue contra el excalde don Mariano Arrieta y León por sustracción de unas 8.000 pesetas de los fondos del Establecimiento?

¿Ignora que dicho Agente es amigo interino del apremiado causa por la que en vez de embargar la cosecha tanto de aceite y cereales, así como los animales que posee, con lo que hubiera habido más que suficiente para el cobro de la entidad sustraída, ha procedido al embargo de fincas contraviniendo, por tanto lo preceptuado en la vigente Instrucción?

¿Qué influencias se ponen en juego para que el señor Arrieta después de la visita que giró al señor Masó en Julio del año 1915—que por cierto no resultó de las más diáfanos—continúe disfrutando tranquilamente las pesetas sustraídas.

¿Porqué con este monterilla no se ha hecho lo que se hizo con el de Senés,

Don Juan del Negro, digno y pundonoroso jefe, de esta Sección provincial de Pósitos, tiene la palabra; pero entretanto, los labradores de este término le ruegan que a la mayor brevedad disponga lo necesario para el repartimiento de los fondos que actualmente tiene este Pósito, porque las circunstancias están siendo muy críticas y la necesidad es mala consejera.

De usted atento y afmo. seguro servidor q. e. s. m.

EL CORRESPONSAL
Lucaina de las Torres 8 Febrero 1917.

Madrid al día

IMPRESIONES

Lo ha dicho un Consejero de la Corona: «Ante el actual conflicto, los demás asuntos carecen de interés.»

Yo lo estimo así; por consecuencia, voy a extenderme en juicios y comentarios sobre la cuestión única.

La serenidad, que yo aconsejé en los primeros instantes, se ha impuesto a todo el mundo. Contribuyó a imponerla el señor Presidente del Consejo de ministros con sus acertadísimas declaraciones hechas en las dos Cámaras.

—España no puede interrumpir su vida, y no la interrumpirá. Quiero vivir en contacto con el parlamento y gobernar con su ayuda. Pido a los señores representantes un silencio patriótico.

Y coadyuvaron las minorías con un respeto y una prudencia muy loable.

Toda España ha sentido honda emoción al conocer la Nota y medir los perjuicios que puede ocasionar. Pero no se han producido subversiones ni alborotos de ningún género. La España del siglo XX no es como aquella otra

que se manifestó tumultuosamente cuando las Carolinas. Hemos perdido en fuego todo cuando hemos ganado en reflexión.

Ahora se trata de buscar, dentro de nuestros propios recursos, y sin perjuicio de hacer las reclamaciones debidas ante quien nos pone en tan duro trance, caminos abiertos al tráfico exterior, bien por el Mediterráneo, en viajes costeros a los puertos franceses, con defensas armadas, bien al través de las fronteras secas, ampliando vías y facilitando trasbordos, bien estableciendo un aumento comercial entre España y América.

Nuestros productos sobrantes, acumulados y preparados para la exportación en puertos y depósitos vecinos, representan muchos millones, cuya falta ocasionaría la miseria de gran número de familias y pueblos; las materias que necesitamos importar, entre las principales el carbón, si no viniesen, las echaríamos tan de menos, que vendrían a ser como el agua ausente en una multitud muerta de sed. España no podría vivir sin el comercio marítimo, y vivirá con él, según ha declarado el conde de Romanones.

¿Como se realizará tal empresa, que a primera vista parece insuperable? Aparte los medios indicados de iniciativa o arbitrio extraoficial el Gobierno debe de tener otros más poderosos y hacederos, según se desprende de la rotunda afirmación gubernativa.

Queda por resolver un punto que toca a integridad y al honor de la nación española. Los barcos de cualquier nacionalidad, cuando hacen un comercio lícito, cuando no transportan fuerzas militares, cuando llevan izada la bandera patria, son un pedazo de la misma patria, y quien atenta contra ellos atenta contra la nación de que forman parte íntima y esencial. Esto lo han consagrado todas las leyes, nacionales e internacionales.

Un pueblo amigo, un Estado que se dice amigo, con el cual mantendemos buenas relaciones diplomáticas, y a quien hemos dado fieles en nuestra equívoca neutralidad, no puede sin romper todas las consideraciones d bidas al amigo, ni al extraño, atentar contra nuestro territorio, contra nuestras vidas y nuestros intereses. No puede, ni aún invocando la necesidad, es el triste patrimonio de esta desventurada España, tan respetable en su desdicha e impotencia como los imperios más grandes y más fuertes en sus epilépticas convulsiones.

ARGOS.

De Sociedad

Ayer marchó con dirección a Madrid, el conocido médico de Pechina don Eduardo Morcillo.

Para el mismo punto salió el rico propietario y comerciante de esta plaza don Adolfo Viciana.

El Director de la Escuela Normal, don Domingo Lozano, ha marchado a Partalea.

Han salido para una expedición cinegética nuestros distinguidos amigos don Joaquín Morcillo, don Emiliano Alonso y don Guillermo Lopez Echevarria.

En el tren correo y procedente de Gérgal, llegó ayer a nuestra capital, la señora doña Aurora Pérez, esposa de nuestro particular amigo el Juez de Instrucción de aquel partido, don Ezequiel de Gómez y Sellés.

La Nota de España

SU TEXTO INTEGRO

El Ministro de Estado a S. A. S. el Príncipe May de Ratibor y Kowey, Embajador de S. M. I. en España.

Madrid 6 de Febrero de 1917.
Sr. Embajador:
Muy señor mío:

El Gobierno de S. M. ha examinado detenidamente la nota que se sirvió entregarle V. A. S. el 31 de Enero último en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, Francia e Italia y en el Mediterráneo Oriental y debo decirle que su lectura me ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España y en la que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad le dá derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo ya que éste no se perturbe ni merme con tal exceso, en toda la extensión del propósito de interrumpir el curso de su existencia comercial, para lo cual se siente plenamente apoyado por la Razon y el Derecho.

El Gobierno de S. M., firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a los dos países y encontrará dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna, medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener íntegramente su soberanía, a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia comercial, para lo cual se siente plenamente apoyado por la Razon y el Derecho.

Aprovecho esta ocasión para retirar a V. A. S. las seguridades de mi consideración.—Firmado.—AMALIO GIMENO.

Opinión de D. Melquiades

El jefe del reformismo, al ser preguntado sobre la Nota, ha dicho que le ha parecido muy bien.

La encuentro—dice—suave en la forma, energética en el fondo, y toda ella, razonada y respetuosa como corresponde a la dignidad de España y en dos puntos que trata de los peligros de nuestros compatriotas confirma lo dicho en la Nota a Wilson, manteniendo estrictamente los procedimientos que corresponden a los derechos de España.

La Nota debía ser energética íntegramente, pero sin embargo yendo como va merecerá unánimes alabanzas.

Por mi parte repito que hago estos elogios sin reservas y que me parece perfectamente bien.

Opinion de Nougues

El diputado republicano señor Nougues, cree sinceramente que ha obtenido un éxito general la contestación del Gobierno español al de Alemania.

Opinion de Lerroux

El jefe radical ha declarado: La esperaba peor; y a éste juicio había contribuido el Presidente del Consejo, con el que él dió antes de conocerse el texto.

Sin estar a la altura de la anterior Nota española, me parece suficiente para salvar nuestro decoro.

Pero se adquiere un compromiso con la opinión pública, a la cual están ligados la vida del Gobierno y el honor nacional.

Opinion de Senante

El diputado tradicionalista ha expuesto su opinión sobre la nota de España.

Es síntesis, me parece muy bien todo lo que sea expresión de los anhelos para llegar a la paz y afianzar y robustecer la dignidad y el derecho.

Pero la protesta: contra el bloque de Alemania, se ha debido exteriorizar uniéndola a la protesta contra Inglaterra, por las cortapisas que pone a nuestro comercio.

En cuanto a la protesta, contra los submarinos, menos que nadie ha debido formularla España, la cual sólo puede confiar la defensa de sus costas a una flota de submarinos.

Opinion de Dato

He aquí las palabras del jefe del partido conservador: La Nota, es un acto de Gobierno, en relación con la política exterior.

Nosotros lo hemos aprobado por completo; pues sólo vemos en el al Gobierno que representa a la nación; al Gobierno español.

La Nota en el Senado

En la Alta Cámara hubo mucha animación. Respecto a la Nota de España, se observaba que en general había satisfecho.

No obstante se le oponían algunos reparos inevitables en toda labor escrita sometida a la apreciación individual; pero sin que pasara de allí el alcance de los comentarios.

Opinion de exministros

Los exministros liberales, que han desempeñado el Ministerio de Estado, han declarado que la Nota es razonada e irrefragable, destacándose en ella la cortesía y firmeza.

Palabras de Romanones

El jefe del Gobierno ha dicho en el Congreso: Espero que habrá resultado a satisfacción de todos nuestra actitud ante el conflicto creado por la Nota de Alemania.

Dados los momentos difíciles porque se atraviesa, no sería el último, pues seguirán surgiendo los obstáculos.

En la redacción de estos documentos, se puede apreciar la obra de un Gobierno.

Agradezco las felicitaciones que he recibido. Nada más satisfactorio para un Gobierno que ver comparado su pensamiento por los demás.

Nuestra Nota en Francia. ¿Un ultimatum?

Según todos los telegramas de París que se reciben en Madrid, en Francia se ha acogido la Nota de España con gran simpatía.

Un periódico de París, «Victoire», ha llegado a decir que la Nota de España, tan firme y serena, más que una advertencia a Alemania, es un ultimatum.

El Ministro de Estado. Actitud de los neutrales. A última hora de la tarde llegó al Congreso el Ministro de Estado, señor Jimeno, quien recibió multitud de felicitaciones, con motivo de la redacción de la Nota.

El Ministro se mostró muy agradecido. Afirmó el señor Jimeno que, hasta ahora ningún país neutral se había adherido a la actitud de Wilson.

Las Repúblicas sud-americanas estaban esperando conocer la actitud de España y al efecto, habían dirigido consultas al Gobierno español.

En la Sección segunda y ante el Tribunal del jurado, tuvo ayer lugar la vista de la causa número 98 de 1916, instruida por el Juzgado de Purchena por el delito de homicidio contra Juan Roda Borja.

Practicada la prueba, hizo uso de la palabra el representante del Ministerio Fiscal, que la ostentaba el sustituto don Rufino Brea Gorostiza, que en un brillante informe, solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado, conforme sostiene en sus conclusiones provisionales elevadas a definitivas en dicho acto.

La defensa del procesado, a cargo del distinguido letrado señor L. Pérez, hizo un elocuente informe solicitando un veredicto en que se le apreciara a su patrocinado la eximente de legítima defensa conforme también a lo sostenido en sus conclusiones.

El señor Presidente, hizo el resumen del juicio, analizando los informes de las partes y las pruebas que se les daba al jurado para veredictar, solicitando de estos lo hicieran con arreglo a los dictados de sus conciencias y obraran en justicia.

Acto seguido se retiró el jurado a deliberar y después de una hora, dictó su veredicto que fué de culpabilidad, por lo que se abrió el juicio de Derecho, solicitando el señor Fiscal que se impusiera a Juan Roda Borja, la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias estas e indemnización 2.000 pesetas, y la defensa se alhirió a lo solicitado, retirándose los señores Magistrados a dictar sentencia que fué de conformidad con la petición del Ministerio público.

ALAR MAR

Por los Juzgados

Este Juzgado de Instrucción cita para hoy, a Antonio Bisbal Felices, Juan Torres Melillo, Antonio García Pérez y un tal Luis (a) El Teo.

Por el 12. a don Lorenzo Cabrera Requena y don Cayetano Acuña, y para el 15, a Juan Mayoral, Angeles García Felices, Francisco Santisben Martínez, María Visiedo Cortés, Rosa Amate Rodríguez, María Cortés Felices, María Vidal Cañas, Ana Belmonte Galvez y Mercedes Oliver Belmonte.

Por el Juzgado de Instrucción de Sorbas, se ha anunciado en el Boletín Oficial, la busca de una caballería menor, de la propiedad de don José García Murquez vecino de Nijar, sustraída el día 18 de Enero próximo pasado.

El de Gérgal, interesa la busca y rescate de 50 pesetas robadas al vecino de Doña María, Urbano Hernández Sánchez, como así mismo la captura del autor del hurto.

El Juez de Instrucción de esta capital, remite para su inserción en el Boletín, requisitoria relativa a Luis Guirado Franco, vecino de Almería, procesado por estafa.

Este Juzgado de 1.ª Instancia ha anunciado la subasta de varias fincas de don Juan Brick, para pagar al Monte de Piedad, una deuda con esta institución contraída de 1.500 pesetas como capital y 142 pesetas devengadas por intereses.

El Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, requiere a Calixto Contreras Andrés, domiciliado en Albóx por causa que se le sigue Wenceslao Contreras Contreras, del mismo pueblo por otra causa que se le tramita, interesa la busca y rescate de una caballería menor y de los gitanos conocidos por los «Minare» también por una causa que contra ellos se sigue.

Servicios de la Guardia civil

La benemérita de la brigada de los Molinos de Viento, ha detenido a los individuos vecinos de la misma, Francisco Lorenzo Marín y Julio Molina Céspedes, por golpearse mutuamente en la plaza de San Antonio.

Dichos individuos se hallaban en estado de embriaguez, resultando de la contienda Francisco Lorenzo, con una herida en la región

frontal izquierda y Molina Céspedes, con una contusión en la espalda.

El hecho fué motivado por resentimientos anteriores.

Los sujetos mencionados fueron puestos a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital.

La Guardia civil de la misma brigada, ha comunicado al Gobierno civil, que hallándose practicando el servicio de vigilancia por la Vega, al llegar a las chozas del Zapillo, fué denunciado por el habitante de una de ellas Juan Beñanos Sánchez, que en la noche del día 7 del corriente, le fueron sustraídos de su vivienda, varios objetos y prendas.

Por mejora de local, y buscando sitio más céntrico, desde hoy quedarán, definitivamente instaladas las oficinas de Redacción y Administración y los talleres donde se edita «Diario de Almería» en la calle de Murcia números 2 y 13, frente a la Casa de Socorro.

Nuevo alcalde

En virtud de Real orden dictada ha cesado en sus funciones el alcalde de Vera, don Isidro Berrueto, habiendo sido nombrado por la misma Real disposición, presidente de aquel Ayuntamiento, el concejal don Francisco Caparrós Cervantes.

El «Hagland» en puerto

Ayer mañana, salió con dirección al lugar del siniestro del vapor «Hagland» el remolcador «Belos» a seguir practicando servicios en el transbordo de la carga de trigo que conducía.

Los veleros que están dedicados a trasportar la carga continúan descargando en los muelles.

A las 7 de la tarde de ayer entró en nuestro puerto el vapor «Hagland».

El remolcador «Belos», ha conseguido su salvamento gracias a la pericia del capitán y oficiales.

El buque siniestrado vino con su propia máquina y sin averías en el casco.

Seguidamente de llegar, se arrojó al dique de poniente.

La carga de este buque desembarcada ya, volverá a temarla tan pronto como le sea posible.

La tripulación, que durante el tiempo transcurrido, ha pasado por grandes peligros, se encuentra sin novedad.

El salvamento, se verificó a la una de la tarde de ayer.

Junta de Subsistencias

Nuevamente se reunió ayer la Junta de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador civil.

Los acuerdos adoptados, lo mismo que el día anterior, fueron secretos.

Aspirantes El juzgado municipal

La Audiencia Territorial de Granada, ha mandado insertar en el «Boletín Oficial», que los señores don Sixto Espinosa, don Jesús Urrutia Castillo, don Pascual Domínguez Martínez, don José Granados Ferre, don Cristino Sánchez Moreno, don José Rumi Abad, don Luis Porras Salazar, don Enrique Mateos Fernández, don Francisco Coromina Puig y don José Paniagua Porras, han solicitado por cuenta propia, el nombramiento de juez municipal de esta capital.

Espectáculos

Hoy inaugurará la temporada de cine en el Teatro Circo Variedades, la Empresa Anónima de Espectáculos Públicos.

La función dará comienzo a las 9 en punto, y después de la sinfonía, se exhibirá la bonita película cómica, titulada «Piz y Paz, y boixadores».

Después se proyectará por única vez, el estreno del grandioso cine-drama dividido en cuatro partes, titulado «Tres Naciones en peligro» película de gran sensación.

En la segunda parte del programa, se dará al público, todo el programa anunciado en la primera parte.

Se anuncian varios estrenos.

Varias noticias La cárcel

Ayer entró en nuestra prisión preventiva, Fernando López Góngora.

De salida, no se registró ningún movimiento; y quedaron reclusos 56 varones y 2 hembras.

Pasaportes Se han extendido por este Gobierno civil 17 pasaportes a obreros de Mojácar que marchan a Marsella, y uno, para igual destino, jornalero de Cuevas.

En el Hospital Siguen mejorando los heridos ingresados en el Hospital, con motivo de los sucesos ocurridos en la mina Menas, del término de Bacaes.

Designación La Junta municipal del Censo Electoral de Illar, anuncia en el «Boletín Oficial» la designación de presidente y suplente, de la mesa electoral única de aquel pueblo.

Compromisarios El Alcalde de Velefique, ha remitido para su inserción en el Boletín, la lista definitiva de Compromisarios para Senadores, del año actual.

Expediente La alcaldía, ha anunciado, que instruye expediente a instancias del mozo Gabriel González Navarro, del reemplazo de 1916, por ausencia e ignorado paradero de su padre Francisco González Díaz.

Arbitrios El alcalde de Darriical, remite a este gobierno, para su publicación, la tarifa de arbitrios extraordinarios, para cubrir el déficit del presupuesto de 1917.

Una circular El Distrito Forestal, de la zona de Montes de Almería, ha publicado una circular sobre los aprovechamientos forestales que de tener lugar, en el año de 1918.

Subasta La Jefatura de Montes de la Sierra de Benahadú y Llanos de Peones guardas del Estado.

Exámenes La Jefatura de Montes de la convocatoria para exámenes de Peones guardas del Estado.

Citaciones El alcalde de esta capital, ha publicado por medio de su publicación el «Boletín Oficial» a varios actos del reemplazo actual, por ignorado su paradero.

El alcalde de Canjáyar, por medio del «Boletín Oficial» varios mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, para conocerse su paradero, al fin de que se presenten a comparecer, al acto del sorteo y designación de soldados que se ha de realizar en aquel pueblo.

Amor de crían Lorenza Toledo de 20 años ofrece con leche fresca para de los padres.

Darán razón, calle del...

Antes de comprar muebles...

Se vende la propiedad...

Informarán, calle de...

Guillermo HERRERA...

Los más económicos...

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos con gran perfección y economía.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CREDITO. Domicilio social ZARAGOZA. VIDA INCENDIOS. Subdirector e Inspector para ALMERIA Y GRANADA: ENRIQUE FAURA. Sagasta, 6 ALMERIA. Agente para la CAPITAL: GUILLERMO MARTINEZ VIZCONTI. CALLE DE ZARAGOZA núm. 14

Droguería del Sto. Cristo. Aguas minerales. Productos químicos para farmacias y artes. Fotografía en general. Aceites y grasas para maquinarias. Pinturas de todas clases. Tinturas para el cabello y barba. Cremas y colores especiales para la cara. ACEITE HIGADO DE BACALAO MUY FRESCO. Contra el G66, gomas higiénicas. Depositario de las Aguas Antidídicas Asdrubal. Carburo de calcio. Consultad precios JOSÉ TORO GARCÍA ALMERIA

Fábrica de aguardientes Santa Engracia. Destilación a vapor. MANUEL SORIANO Benahrdúx (Chuche)

Cemento portland «Asland». Es el mejor y por ello el mas resistente y el que mas mezela admite. El Estado lo exige para sus obras. Depósito exclusivo en Almeria. CASA FERRERA Martínez Campos 17 y 19

Centro general de Negocios. Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los Impuestos Municipales, para lo que se cuenta con un competente Letrado para su dirección y desarrollo. También se gestionan cobros de créditos y facturas y toda clase de asuntos civiles gubernativos y contenciosos-administrativos. EL AGENTE: Antonio Bascuñana Gómez. Calle Majadores, núm. 10, o Príncipe 43

GRAN FÁBRICA de PAN La Virgendel Cavite. En esta antigua e importante fábrica de pan de Don Juan Amate se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite y pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles todos fabricados con las riquísima harinas del reino de Aragón. Calle de la Almedida 9-Teléfono 150. No equivocar las señas: ANTIGUA PANADERIA DE D. GASPARR VIVES.

MODELO Sastrería F. Martinez. Calle de Ricardos núm. 2. Hechuras trajes confeccionados a la medida 20 pesetas. Hechuras trajes Sport a la medida 20 pesetas. Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas. Todo confeccionado en las últimas novedades.

Parraleros. Ingertos. La casa más antigua y acreditada. Precios: Ingertos pie Gloria, a 0'00 pesetas; Ingertos pie Aramou a 0'50; Ingertos con menos talla, a 0'25; Raigales Gloria, 2 años, a 0'10; Raigales Rupestri, 2 años, a 0'5.

Arboles frutales DE ARAGÓN. Arboricultura y floricultura. Para informes y catálogos Aznar, Tonda y C. S. E. Príncipe, 27. ALMERIA

Lotería núm. 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes doble a 4 pesetas décimo, para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por administración: Braulio Moreno Nieto.

Injertos. Se venden 2.000 injertos encabezados parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes: Rupestri Lot. fenómeno. A. Ramón Rupestri núm. 1 y Gorieta Mempel. Para detalles y precios: José García Casas, Illar, y Ernesto Martínez, Zaragoza 14. Almería.

Cervecería «EL MEDITERRANEO», Paseo del Príncipe 36. Cerveza Maier. Aviso a los labradores. Se pone en conocimiento de los cultivadores de estas Vegas que habiéndose tomado en cuenta sus deseos, el Jefe del cultivo de la azucarera «Nastra del Carmen», de Benalúa a Guadix, don Niconor Velverde, ha dispuesto concebir las próximas siembras de remolacha en el venidero mes de Marzo para facilitar la recolección en Octubre siguiente. La Compañía facilitará semillas y abonos en primeras materias garantizadas estos últimos a precios de fábrica.

Los encargados de dicho señor don Lorenzo Cabrera, Administrador del Genio de Monserrat en esta población y don Gaspar Aguilar, vecino de Rioja, visitaran a los labradores, dándoles los demás informes que consideren necesarios y recordando de ellos la relación de las tribulas porque cada uno quiera suscribir. El precio de adquisición de remolacha que pagará la Compañía es el de 750 pesetas por tonelada puesta sobre la estación mas próxima al sitio de arranque.

Academia de Ntra. Sra. del Rosal. GRANADA 69. Primera y segunda enseñanza. Repaso de las asignaturas de gisterio. Preparación completa para el ingreso en Correos y carreras especiales. Profesorado competente

Cerveza Pilsen, marca E. Pet. Es la preferida por los inteligentes. Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. Venta exclusiva. José Toro García, Santo Cristo

Injertos. Se venden 3.000 injertos encabezados, cuñas rras del país de Benahadúx y Pechina, de las variedades siguientes: Rupestri del Lal Fenómeno, mau Rupestri núm. 1. Para precios y detalles: García García, Benahadúx (Chuche).

SE VENDEN dos bombas aleatorias montadas sobre carrillos de hierro y una vertical de dimiento de dos mil litros por hora. Bodega del Patio. Real, 44.

H. ORIENTE. (ANTES ROMA) Santo Cristo, 2. Situado en el centro de la población. El más recomendado esmerado trato. Sus magníficas y espaciosas habitaciones están de luz y timbres eléctricos. Gran confort e higiene. Se remuevan a la llegada de trenes y vapores. Cocina a la francesa. Precios desde 4 pts. en adelante. Especiales para estables.

INFORMACION TELEGRAFICA

LAS CORTES SENADO

Madrid, 9

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor García Prieto.

El señor Herrera formula un alegato relacionado con la neutralidad de España y pide al Gobierno que se evite el que la Prensa publique la salida de buques de nuestros puertos, porque estas noticias pudieran contribuir inconstitucionalmente a los torpedeamientos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado.

Manifiesta que el Gobierno apoya el patriotismo de la Prensa, en este caso, como en los demás que se presenten, para que se respete el deseo general de la nación de mantener la neutralidad, evitando todo aquello que pudiera menoscabarla.

Se entra en el

Orden del día

La Cámara pasa a reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión, pónese a debate el proyecto de reconstrucción del Palacio de Justicia.

El marqués de Mocholes hace algunas observaciones contrarias al proyecto.

El señor Pérez Caballero, de la Comisión dictaminadora, le contesta.

Usa también de la palabra el ministro de Gracia y Justicia.

Recitan los tres oradores.

Puesto el asunto a votación, es aprobado el dictamen.

CONGRESO

Madrid 9

Da principio la sesión a las tres media.

Preside el señor Villanueva.

El señor Solana pide la palabra para ocuparse del rumor circulado con insistencia referente a la supuesta existencia de una estación landestina de telegrafía sin hilos en un convento de Gijón.

Demuestra el orador que la noticia ha carecido de fundamento.

El señor Barcia presenta una proposición incidental consistente en que se dé preferencia a la discusión del proyecto de ley de los ferrocarriles secundarios.

Hace un relato minucioso de las vicisitudes por que ha pasado el proyecto.

Censura la actitud del señor La Cierva, contraria a la discusión referente de este asunto.

El señor La Cierva le contesta dice que considera extraña e injustificada la actitud del diputado reformista.

Seguidamente habla el ministro de Fomento, señor Gasset.

Manifiesta que verá con gusto en la Cámara acorder que se hallen horas extraordinarias para discutir ampliamente el proyecto.

Agrega que esta medida es preciso adoptarla, porque tampoco se puede retrasar la discusión de

otros proyectos que encierran notable importancia.

El señor Barcia, rectifica y retira su proposición.

El presidente de la Cámara manifiesta que ha sido presentada otra proposición, la cual será discutida en la sesión de mañana.

El señor Ayuso se muestra conforme en que la proposición mencionada se discuta en la sesión próxima e insinúa su creencia de que quizás mañana carezca de virtualidad.

Se pasa al

Orden del día

Se abre discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de autorizaciones al Gobierno.

El señor Torres, de la Comisión consume un turno en defensa del proyecto.

El señor Durán propone una enmienda.

Es aceptada.

Le es concedida la palabra al señor La Cierva.

Comienza su discurso impugnando el artículo primero.

Agrega que el proyecto es de suma gravedad, y recuerda que en el año de 1893, cuando el desastre colonial, tuvo lugar la discusión de un proyecto que guarda estrecha analogía, por la forma en que fué presentado, con el que se está debatiendo.

Dirigiéndose el orador al banco azul, dice que desea que el Gobierno haga la exposición de su criterio sobre este importantísimo caso.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Alba, quien insiste en que el proyecto está inspirado en el deseo de que España se halle prevenida en todos los órdenes de la economía, para hacer frente a las circunstancias que han de derivarse del estado en que hoy se encuentra el mundo entero, con motivo de guerra.

El señor Alcalá Zamora presenta una enmienda.

También presentan otros algunos diputados periodistas.

En esta se pide que se incluya en el proyecto de autorizaciones una consistente en que puedan ser suvencionadas por el Estado los periódicos que lo deseen, para remediar en parte los perjuicios que están sufriendo las empresas periodísticas a causa del elevado precio del papel.

El primer firmante de la proposición es el señor Rocamora.

Como éste se hallase ausente de la Cámara, hace uso de la palabra el brillante escritor y ex-subsecretario de la Presidencia, don Salvador Canals.

Pronuncia un fogoso y razonado discurso y dice que los periódicos no deben ser suvencionados por el Estado.

(Las frases del orador producen sensación en la Cámara).

Justifica el haber firmado la enmienda diciendo que lo hizo por compañerismo; pero que ignoraba la esencia del asunto. (En la Cámara producen continuos rumores las palabras del orador, que dan lugar a múltiples comentarios.

Deséchase la enmienda).

Queda aprobado el artículo cuarto del proyecto y se levanta la sesión.

Política

Romanones en palacio

Madrid 9

Esta mañana estuvo el Jefe del Gobierno en palacio con objeto de despachar con el monarca.

Entre otras cosas, dió cuenta detallada al Rey del efecto producido en la opinión y en la prensa de la Nota de España de contestación a la de los imperios centrales.

Habia el conde

Madrid 9

A la salida del regío Alcázar el Presidente del Consejo fué interrogado, como de costumbre, por los periodistas.

Al referirse a la Nota española, manifestó el conde de Romanones que se hallaba muy satisfecho por el buen efecto que, en general, ha producido el documento.

Afortunadamente—dijo—parece que ha sido un acierto la forma en que está redactada la Nota y el fondo de la misma, por lo cual el Gobierno se congratula.

LA GUERRA

Vapor inglés torpedeado. Llegada de naufragos

Madrid 9

Un despacho de San Sebastián comunica que ha fondeado allí un vapor pesquero conduciendo a bordo a cuatro naufragos de un vapor inglés torpedeado por un submarino alemán.

Detalles del torpedeamiento. Manifestaciones de los naufragos.

Madrid, 9

Nuevos telegramas de San Sebastián comunican detalles del hundimiento de un buque inglés.

Apenas comenzó a circular la noticia de la arribada de los naufragos, un gentío inmenso acudió a presenciar el desembarco.

El buque a que pertenecían los cuatro naufragos era el «Daumele» que tenía cinco mil toneladas de desplazamiento.

Refirieron los marinos que el vapor conducía carbón con destino a Bayona (Francia).

El buque procedía de Inglaterra y había hecho escala en el puerto francés de Boulogne-sur-Mer.

Poco después de la salida se les presentó el submarino, el cual comenzó a hacer fuego contra el «Daumele».

El hecho ocurrió el domingo último.

Añaden que ignoran la suerte que hayan podido tener el capitán del buque Mr. Drappe y diez y ocho tripulantes que, precipitadamente, se colocaron en otro bote.

Referen, además, que han estado cinco días a merced de las olas.

Uno de los naufragos se encuentra gravemente enfermo.

Los tres restantes se hallan también enfermos levemente.

Han sido visitados y socorridos por el consul inglés.

El relato de los marinos ha causado emoción.

Víctimas de un bombardeo.

Madrid 9

Comunican desde Berlín que en el bombardeo de Brujas por una escuadrilla de aeroplanos ingleses resultaron muertos una mujer y diez niñas por haber caído uno de los proyectiles en una escuela.

El Gobierno peruano se incautará de buques alemanes

Madrid 9

Telegrafían desde Nueva-York que el Gobierno del Perú se halla decidido a incautarse de los diez y seis vapores alemanes que se hallan internado en el puerto del Callao.

Esta medida se adopta como indemnización por los buques peruanos que han sido torpedeados últimamente.

Rumor gravísimo. ¿El embajador norteamericano detenido? Gran sensación

Madrid, 10

Circula con insistencia en esta corte un rumor gravísimo, asegurándose, que se encuentra detenido en Berlín el Embajador norteamericano Mr. Gerard.

Se asegura que el Gobierno imperial ha tomado esta decisión porque dasconoce el paradero del conde de Bhermost, Embajador de Alemania en los Estados Unidos.

El Gobierno alemán no libertará a Mr. Geraro, que quedará como rehén hasta que reciba noticias de la situación del diplomático germano.

Estos rumores han producido gran sensación.

La situación se considera agravada.

Almirante relevado

Madrid 9

Telegrafían de Roma que ha si-

do nombrado para el mando de la escuadra italiana el almirante Thouveril, en sustitución del duque de los Abruzzos que ha pedido el relevo por motivos de salud.

Vapor español hundido

Madrid, 9

Dicen de Londres que han desembarcado los tripulantes del vapor español «Jarnesio» hundido hace dos días por choque en una mina.

Falleció un marinero a consecuencia de la explosión.

Suiza y Holanda

Madrid, 9

Un periódico holandés hablando sobre la contestación a Wilson del Gobierno de Suiza, dice que éste dará una nota que no tendrá diferencia alguna de la de Holanda.

Noticias de Berna coinciden con la anterior y agregan que el Gobierno hará constar que por ningún motivo saldrá de la neutralidad.

Madrid y provincias

Nombramientos para Almería.

Madrid, 9

Hoy ha firmado el Rey los decretos correspondientes, nombrando Teniente Fiscal y Abogado fiscal de la Audiencia de Almería, a don José Ponce de Leon y don José Seijas.

Una confidencia.—Lo que dice Ruiz Jiménez

Madrid 9

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, al ser interrogado por los periodistas, les ha manifestado que el Gobernador civil de Alicante le ha telegrafiado exponiéndole que ha recibido una confidencia afirmando que un marinero se dedicaba a suministrar gasolina a los submarinos.

Agrega el gobernador que con este motivo se están llevando a cabo las oportunas diligencias.

El señor Ruiz Jiménez expuso que se abstendría en absoluto de formar ningún juicio hasta que aquellas estén terminadas.

El Gobierno, dijo por último, se mostrará siempre celoso en todo aquello que tienda a evitar que nuestra neutralidad sufra alguna rozadura.

Conferencia

Madrid 9

El ministro de Estado, señor Gimeno y el Embajador de Italia han celebrado una extensa conferencia.

La Bolsa

Madrid 9

Paris, francos. 81'50
Londres, libras 22'68

El paradero de dos barcos

Madrid 9

Telegrafían de Valencia que ya se conoce el paradero de los dos barcos de la compañía transmediterránea, que se creían perdidos y que venían de Inglaterra, el «Tenny» y el «Españolero».

El primero ha pasado frente a las costas portuguesas, y el segundo ha fondeado en Barcelona.

Sánchez Ortiz

Por mejora de local y buscando sitio más céntrico, desde hoy, quedarán definitivamente instaladas las oficinas de Redacción y Administración y los talleres donde se edita "Diario de Almería" en la calle de Murcia, números 2 y 13, frente a la Casa de Socorro.

¡COLOSAL ÉXITO!

Máquinas de escribir

Extrictamente reconstruidas, exactamente como nuevas

REMINGTON visible, con retroceso, cinta bieldor a 500 pesetas
UNDERWOOD visible, último modelo, 575 "
SMITH PREMIER último modelo visible 475 "

«Una máquina reconstruida, es prácticamente una máquina nueva»—Garantizadas devidamente, se dejan a prueba y se venden también a plazos.

Visitar los almacenes de maquinaria y material eléctrico
Calle Conde Ofalia núm. 12.—ALMERIA
Guillermo Herrera

COMESTIBLES

La Unión.—Gran almacén de ultramarinos finos. Paseo del Príncipe, núm. 25. Teléfono 281. Luis Pérez Martínez. Almería.

Francisco Rodríguez Rubi.—Real 11. Comestibles finos de todas clases.

Gabriel Carvajal López.—Rambra de Alfaro 8. Azúcares, arroces, cafés, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

Francisco García López.—Tendas 32. Comestibles finos. Conservas de las mejores marcas. Especialidad en cafés tostados al día.

La Virgen, del Carmen.—Príncipe 17. Comestibles finos. Esta casa es la que mejores géneros ofrece al público. Exactitud en el peso.

El Nuevo Mundo.—Comestibles finos.—José Puerta Puerta. Monteca, quesos, salchichón. Conservas de todas clases. Especialidad en cafés tostados. Lachambre 4, Almería.

ZAPATERIAS

La Elegancia.—Juan Moreno Gallego. Calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo. Príncipe 14, Almería.

Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe número 13. Calzado de lujo. El mejor y más barato.

Las Baleares.—Paseo del Príncipe número 3. Establecimiento de calzado de todas clases. Elegancia y economía. Venta a plazos y al contado.

FUNERARIAS

La Soledad.—Antonio Martín Durán, Granada, 28. Teléfono 103 y 114; servicio permanente.

PERFUMERIAS

Villa de Madrid.—Perfumería, juguetes, bastones, encajes y bordados, artículos de viaje. Tiendas 22.

CONFITERIAS

El 11 de Septiembre.—La casa más acreditada de Almería. Rambra de Alfaro 4. Suncusal, Castejar 5.

RELOJERIAS

José Galera de la Rosa.—Taller de reparaciones de toda clase de relojes con garantía. Granada 4. Almería.

PLATERIAS

Manuel Navarro.—Tiendas 34. Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, en alhajas de oro y plata.

Francisco de P. Giménez.—Rcal 2. Joyería y Platería.

PRACTICANTES

Antonio Herrera García.—Practicante. Calle de Santa Rita, núm. 8.

Miguel María. Practicante. P.aza de Payia.

Callista.—José Gil Segura. Pez. Extirpación rápida y completa de callos y toda clase de durezas. Economía.

DROGUERIAS

Droguería y perfumería.—Federico Larios Cárdenas.—Paseo del Príncipe, 27. Aceite puro de hígado de bacalao fresco.

Aceite de hígado de bacalao puro de Terranova. Se acaba de recibir y se vende en botellas de un litro en la acreditada droguería del ARCO IRIS.

Pañerías

La Isla de Cuba.—Real 4. Acabe de recibir los artículos para la temporada. La casa que más barato vende en Almería.

Guía comercial e industrial de Almería

CRISTALERIAS

Instalaciones de cristales a domicilio. Prontitud y economía. Tiendas, 18 y 20, Perea 1

HOTEL Y FONDAS

H. de la Virgen del Mar.—Real, 21. Puposiles desde 3 pesetas en adelante.

H. la Perla.—P. del Carmen 7. El más antiguo y recomendado de Almería por su trato bu y n servicio. Posee cuartos de baños.

H. del Sur.—Obispo Orberá, 37. Almería. Hospedajes desde 3 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

LA BOMBILLA

La Bombilla.—Real 43. Casas económicas. Manzanilla «La Flamenca» Vinos y licores finos. Chocolates y almuerzos.

AGUAS MINERALES

Aguas de Morataliz. Las más reactivas de España. Unicas en su clase. Depósito central: Barquillo 4, Madrid; en Almería, Paseo del Príncipe, 11.

Sastrerías

La Elegancia. Sastrería de Cristóbal Padilla. Especialidad y elegancia en el corte. Gorieta de San Pedro má 2 Almería.

José Gómez Alcántara. Plaza del Carmen 3. Confección de trajes para caballeros y niños.

José Valenzuela e hijo. Sastrería. La casa más acreditada de Almería. Real 8.

PELUQUERIAS

Peluquería.—Viedma. Plaza del Carmen, 3. Servicio esmerado, último modelo en corte de pelo a la parisina, arreglo de barbas y peinados de todas clases y esmero en el trabajo.

El mejor corte de pelo, más moderno y con mayor prontitud se hace en la peluquería establecida en la casa número 35 del Paseo del Príncipe.

El Fíguro.—Paseo del Príncipe, 18. El mejor servicio y donde más satisfecho queda el cliente, por su esmero e higiene.

QUINCALLA

«El Fénix»—Quincalla, paquería, perfumería, adornos, bordados y encajes. Cubiertos de metal blanco. Escames y Morillas, sucesores de Gerónimo Ramirez de Sepúlveda. Tiendas, 4.

Pedro Llorca.—Establecimiento de quincalla, paquería, bisutería, mercería y artículos de viaje. Géneros de punto, especialidad en puntillas, tiras bordadas y artículos para labores. Tiendas 8 y sucursal Príncipe número 16

FERRETERIAS

El Candado.—Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos de saneamiento.

Luis Lopez y Compañía. Impresores. Castejar 2 Almería. Impresos de todas clases. Relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

IMPRENTAS

Luis Lopez y Compañía. Impresores. Castejar 2 Almería. Impresos de todas clases. Relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

SOMBRERERIAS

José Plaza Milán.—Tiendas 8. Fábrica de sombreros de fieltro. Plaza de Canalejas 4. Ventas al detal.

TRANSPORTES

Julio Bou Carpio.—Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, transitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio.

Calle de Aguiar Martell, esquina a la calle de Arapil s. Teléfono 252, Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.

LOZA Y CRISTAL

Vicente Iborra.—Extenso surtido en calzado, loza y cristal; borra y miraguano, cuadros y espejos. Tiendas, número 36.

PANADERIAS

San Isidro.—Regocijos, 26. El mejor pan de Almería.

La Nueva Tahona.—Fábrica de pan de todas clases; especialidad en pan dormido, de azúcar, de aceite, mancebados, roscos de aguardiente y el inimitable bollo de Amsterdam. Plaza de Canalejas, (antes Flores)

Juan Salvador Zera Real 7 y Conde Ofalia 14. Pan de todas clases; especialidad en el de aceite, roscos de almendra y de aguardiente, mancebados y tortas de chicharros.

PAVIMENTOS

Mosaicos Ropero.—Fábrica de pavimentos hidráulicos de Eduardo López, calle de Granada, número 62.

Bicicleta

«Mead», completamente nueva, se vende a precio baratísimo. Razón: Real 10.

Se vende una bomba pequeña para elevar agua desde el piso bajo al principal.

Mecanógrafo

Para despacho, se ofrece de una a seis de la tarde, calle de Granada 129.

Se traspasa o vende

una panadería con todos sus enseres correspondientes. Razón: Almedina, número 37.

Se necesita

servienta de doce a quince años. Razón: Granada 49.

Se necesita

Servienta menor de quince años para que preste servicio hasta las doce del día. Calle de Amalia, núm. 3.

Se alquilan

En Huercal un hotel llamado «Bella Vista», inmedia to al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general y una casa en Almería, junto al mar y lindando con la «Molineta».

Informarán: Despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir, 10.

Se vende

Una tercerola remington para guarda jurado, completamente nueva. Razón: Calle de Orbaneja núm. 1.

Se vende

una prensa de copiar en muy buen uso. Razón: Plaza de S. José número 2. (Barrio Alred.)

Ofertas y demandas

Pianos.—Se vende un magnífico piano de Cola, marca «Erard» en buen uso. Razón: calle Orbaneja número 1.

Se ofrece

muger para asear establecimientos y despachos. Razón: calle de Hernández número 5. (Pecho de la Alcazaba)

Miñera

se ofrece una con buenas referencias. Oliveros número 3 darán razón.

Media ama

con leche fresca de tres meses. Oliveros núm. 3 darán razón.

Se desea

comprar una máquina de escribir marca «Underwood», de segunda mano pero de buen uso.

Para informes, Muley 9, fábrica de Mosáicos.

Se vende

una preciosa guitarra valenciana de muy buenas voces.

Darán razón: calle de San Lorenzo núm. 3.

Se vende

el armazón de hierro de una hornilla, con dos huecos, y perfectamente nuevo y muy barato.

Para informes: Calle de Orbaneja núm. 1.

Cobrador

antiguo y de muchos conocimientos en la plaza desea colocación. Plaza de la Higuera informarán.

Boletín religioso

Ss. de hoy Sábado: Santos Ireneo y Jacinto, mrs; Silvano de Guillermo abad; Escolástica, vg.

Visita de la Corte Maria: Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de Maria.

Ss. de mañana domingo: La aparición de la Inmaculada en Lourdes. Ss. Feliz, Lucio y Desiderio mártires; Siete Siervos de Maria, jueves; Lázaro, ob; Severino y Saturnino.

Visita de la Corte Maria: Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

Jubileo Circular

Hoy en la Iglesia de San Juan, á intención de don José Alvarez Benavides por sus difuntos, mañana en San Roque.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las 5 en punto.

Nuestra señora de Lourdes: En la capilla de San Antón, en donde se venera una preciosa imagen de Nuestra Señora de Lourdes, se celebrará en su honor, un piadoso triduo durante los días 12, 13 y 14, a las cuatro y media de la tarde con exposición de S. D. M. y sermón.

A estos piadosos cultos están invitadas todas las Asociaciones Marianas y la Congregación de la B. Imelda, cuyo coro de escogidas voces honrará a la Santísima Virgen con su selecto repertorio de cantos piadosos.

Francés, Inglés, Alemán

GLASES ESPECIALES Francés e Inglés clases diarias de cada idioma, 15 pesetas mensuales. Alemán, idem idem 20 pesetas Plaza de Marin, número 2.

Varios sucesos

Miguel Carreño Fernández de 20 años, fué ayer curado de una herida contusa de 4 centímetros, que interesa la piel y tejido celular, situada en la región mentoniana. Dicha herida, se la produjo a consecuencia de una caída.

Guillermo Gutiérrez Romero de 7 años, se produjo una herida contusa de 3 centímetros que interesa la piel y tejido celular, situada en el dedo meñique de la mano izquierda, producida al cogerse la mano contra una puerta.

Viajeros

H. Suizo

Entrados: Doña Rosario Calderón, propietario de Bentarique; don Antonio la Torre, propietario de Ullar; don José Andrés, propietario Ullar; don Modesto Vico, maestro de Bentarique; don Luis de la Casa, propietario de Bentarique; don Melchor Rodríguez, propietario de Alhama; don Salvador Calvache, propietario de Alhama; don Juan Company, propietario de Alhama; don Angel Gómez, propietario de Alboloduy; don José Giménez, empleado de Granada; D. Francisco Sanchez, empleado de Uleila.

H. Victoria

Entrados: D. n Francisco Giménez y sobrino, comerciante de Gérgal; don Bernardo Bueso empleado de Berja; don Francisco Ferrer propietario de Beires; don Mariano Blanes médico de Alboloduy; don Luis Navarrete propietario de Carjajar; don José Martínez alcalde de Tabernas.

Salidos: Don Cristóbal Hernández para Dalías.

H. Continental

Entrados: Don Rafael Fench, de Granada, don José Barrientos, de Gérgal, don Juan Trillos, viajante de Granada, don Fernando Fernández, de Dalías.

Francés e inglés

Clases especiales para aprender los dos idiomas en poco tiempo. Se hacen es traducciones escrituras a máquina

HONORARIOS MÓDICOS Sagasta 6 pral. derecha.

Papeles

pintados para el decorado de habitaciones. Gran taller de pintura s-MIGUEL PADILLA PACHÍN, Descanso, 21.

El color más es el primer establecimiento de su clase que se abre al público

El que quiere convertir bien el dinero que compra los pavimentos de los que fabrica José Vicente Casallo, Muley, 9

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital Provincial. Análisis de sangre, asputos, orines y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venereas y sifilíticas. Tratamiento antirribico completo. Consulta de 2 a 4. Calle del Cid número 4.

HORTICULTURA

Gran surtido en frutales de Aragón de metro y medio a tres metros altura. Injertos a 75 céntimos uno. Gran colección de plantas para jardín. Gran surtido de plantas para patios y salones.

Esta misma casa compra toda clase de plantas medicinales desecadas y hoja y cáscara de naranja. Todo lo paga a buen precio. Establecimiento de Santo Isabel, calle Real del Barrio Alto = Almería

Profesora en partos

Doña Carmen López ofrece sus servicios a cuantas señoras necesitan de sus trabajos. Rambla de Alfareos 15, y Magistra Domínguez 2

Nueva relojería y platería francesa de José Serrano. Nuevo establecimiento que con un extenso surtido en el arte de platería, relojería y óptica. Paseo Príncipe, 14.

Depósito de vides americanas.

Completo surtido de clases de vides de Las Aramonos, Borrinos, Morvedros, Riparias de superior calidad y economía. Razón de José Galetti Tebar, Bermúdez de los mejores vinos finos, uvas, cerezas se venderán en el Montañes

Se venden injertos de planta americana con una profundidad en el pie mínimo de un metro. Darán mejores formas, Plaza de Santo Domingo. El que no esté en contra de sus intereses, debe comprar los mosaicos del fabricante José Vicente Casallo, Muley 9

LA NUEVA MÁLAGUEÑA

Gran empresa de pompas fúnebres. Magníficos carruajes. Servicio económico. GERENTE, Francisco Llorente. 20 GRANADA 20

Salón España

El sábado último abrió sus puertas al público, en la calle de Hernán-Cortés, el hermoso y amplio SALÓN ESPAÑA donde todas las noches se darán funciones de variedades, siendo la entrada al consumo.

El dueño de dicho establecimiento ha contratado nuevamente, otros seis números escogidos de entre las artistas de mayor fama y valimiento.

Calle de HERNÁN-CORTÉS

CRÉDITO HIPOTECARIO PERSONAL ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas amortizables por cuotas mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales en diez años.

Adquisición de fincas rústicas ó urbanas para todos aquellos que soliciten pagaderas en quince años, por medio de cuotas mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Solicita representantes en todas las poblaciones de importancia. Inútil solicitarlo sin buenas referencias y finza. SERRANO 26 PRAL. VALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remitan folletos á quien los pida.

Corbatas elegantes precios extraordinariamente baratos. SOMBRERERIA de sucesor Rosales y Ulibarri.

EL TRIUNFO Droguería y Perfumería

Rafael Gonzalez F. de la Plaza de Nicolás Salmerón número 3, (Puerta de Purchena) Drogas y productos químicos para la Farmacia, las Artes y la industria. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Jarabes de todos colores. Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles. Instrumentos de todo colores. Aparatos ortopédicos y artículos de goma. Productos para la fotografía. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro, Azufre y carburo de Calcio. Perfumería Española y Extranjera.

José Brotos Gil Fabrica de alpargatas venta de artículos para el hogar

Aguardientes

Table with 2 columns: Drink name and price. Anisado doble 13 pesetas, Anisado triple 16 id, Anisado Casalla 20 id, Coñac. Ron y Ginebra 24 id, Vino Valdepeñas y blanco 7 id, Vino de Albuñol 7 id.

LUIS GARCIA ROMERO Bodega del Patio. Real, 44, Almería.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL MILES DE CURADOS certifican que á los tres días de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL desaparecen los dolores gástricos, etc. etc. Se venden como falsificadas las botellas que no lleven la etiqueta de concesión para España. J. URIACH Y C. A. - Barcelona. SE VENE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Kaol Tres gotas dan al metal más sucio un brillo duradero. Indispensable para autos. De venta en todas partes en frascos. Fijarse bien en la marca registrada «KAOL».

NO MAS BORRACHOS!

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machiley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la

EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables. Con un sólo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez ó borrachera.

Depositarío general en España: Dr. M. Llofr

Roupa de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona. Se remiten frascos por correo certificado al precio de 8 pesetas uno. Pídase en todas las farmacias

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería y sastrería. Calle Real, número 2.

Recibidas todas las novedades para la presente temporada. Inmenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos y de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos

Gran surtido en géneros para gabanes, corte de pantalón medio ancho. Trajes hechos para niños, infinidad de formas y colores de última moda. Gabanes para niños en paten, pluma y meltons a precios económicos, mantas para viajes, impelmeables, camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto. En trajes confeccionados, gabanes y pellizas hay un gran surtido y de formas elegantísimas.

Sección de confecciones

Trajes confeccionados para caballero, clase cheviot o paten tipo reclamo a 18 pesetas. Trajes clase meltons, cheviot, vicuña negro, azul, colores de moda a 20, 22, 25 y 30 pesetas. Trajes de americana redonda o cruzada, corte el-gante en lana pura colores de novedad y en lana, gerga azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 pesetas. Gabanes para caballeros de paten o cheviot a 13, 15, y 18 pesetas. Gabanes para caballero clase pluma o cheviot novedad forrados a la inglesa a 20, 25, 30 y 35 pesetas. Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, lana acabada gamuza a 40, 45, 50 y hasta 70 pesetas. Gabanes de meltons cheviot y pluma con cinturón desde 40 pts. hasta 65 pesetas.

Para la sección de sastrería a la medida, tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir. No comprar nada sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende.